



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
ARCA-DRH-033-2019		06-09-2019	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Caiza Moreno Zoila Magdalena		Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Santa Isabel -Azuay		Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
09-09-2019	08:00	11-09-2019	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Ingenieras Magdalena Caiza, Mikaela Yumbay y conductor de la institución asignado

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua", y en cumplimiento al Plan de Control de la Agencia para el año 2019 aprobado mediante resolución de Directorio No. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019, se efectuará la comisión los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2019 a las Mineras Sánchez, Escorpión 1 y Tiburón a quienes se les notificó oportunamente mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2062-OF, Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2063-OF y Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2064-OF de 4 de julio de 2019.

**ACTIVIDADES A REALIZARSE (REFERENCIALES)**

**Lunes 9 de septiembre de 2019**

08:00 - 18:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Cantón Quito, provincia Pichincha-Cantón Santa Isabel, Prov. del Azuay

10:00 Alimentación

15:00 Alimentación

17:00 Alimentación

18:00 Pernoctar en Santa Isabel

**Martes 10 de septiembre de 2019**

08:00 - 18:00 Movilización vía terrestre a los sitios de la inspección, en cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, literal c) y literal i), y al Plan de Control de la Agencia para el año 2019 aprobado mediante resolución de Directorio No. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019, se realizará el control al cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua de las mineras Sánchez, Escorpión 1 y Tiburón.

08:30 Alimentación

15:00 Alimentación

17:00 Alimentación

18:00 Pernoctar en Santa Isabel

Miércoles 11 de septiembre de 2019

08:00 - 18:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay – Quito, Provincia Pichincha

**TRANSPORTE**


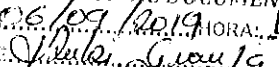
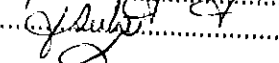
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quito, provincia Pichincha- Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay	9/09/2019	8:00	9/09/2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay - Cantón Quito, provincia Pichincha	11/09/2019	8:00	11/09/2019	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 6053065800
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
Ing. Zoila Magdalena Caiza Moreno Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1719224980	Ing. Yesenia Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 06/09/2019 HORA: 11:00  
 RECIBE:   
 FIRMA: 



*Quitar los datos de las minas y hacer el proceso de pago correspondiente según los documentos que se adjuntan.*

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO PRESUPUESTO



CONTABILIDAD  TESORERIA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

FECHA: 17/09/2019

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-033-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13-09-2019
--	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Caiza Moreno Zoila Magdalena	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santa Isabel - Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ingenieras Magdalena Caiza/ Mikaela Yumbay y Sr. Jimmy Vallejo (conductor de la institución)

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, que dispone como competencias de la ARCA, entre otras: literal c) "Recopilar, procesar, administrar y gestionar la información hídrica de carácter técnico y administrativo", literal i) "Controlar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua"; y en cumplimiento al Plan de Control de la Agencia para el año 2019 aprobado mediante resolución de Directorio No. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019, se efectuó la comisión los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2019 a las Mineras Sánchez, Escorpión 1 y Tiburón a quienes se les notificó oportunamente mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2062-OF, Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2063-OF y Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2064-OF de 4 de julio de 2019

**OBJETIVOS:**

Realizar el control al cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua a las mineras Sánchez, Escorpión 1 y Tiburón, en cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, literal c) y literal i), y al Plan de Control de la Agencia para el año 2019 aprobado mediante resolución de Directorio No. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**Lunes 9 de septiembre de 2019**

08:00 - 19:30 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Cantón Quito, provincia pichincha-Cantón Santa Isabel, Prov. del Azuay

10:30 Alimentación

15:00 Alimentación

17:30 Alimentación

19:30 Pernotar en Santa Isabel

**Martes 10 de septiembre de 2019**

08:00-18:00 Movilización vía terrestre a los sitios de la inspección para realizar el control al cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua de las Concesión minera Sánchez, Escorpión 1 y Tiburón., en cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, literal c) y literal i), y al Plan de Control de la Agencia para el año 2019 aprobado mediante resolución de Directorio No. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019.

07:30 Alimentación

14:30 Alimentación

17:00 Alimentación

18:00 Pernoctar en Santa Isabel

Miércoles 11 de septiembre de 2019

07:00 - 17:00 Movilización vía terrestre en vehículo institucional, Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay - Quito, Provincia Pichincha

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

En cumplimiento al artículo 23 de la LORHUyA, literal c) y literal i), y al Plan de Control de la Agencia para el año 2019 aprobado mediante resolución de Directorio No. DIR-ARCA-002-2019 de 27 de marzo de 2019, se realizó lo siguiente:

Control al cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua de las mineras Sánchez, Escorpión 1 y Tiburón, ubicadas en el cantón Santa Isabel, iniciando con la inspección en campo, llenado de la ficha de inspección, entrega de documentación por parte del representante legal de la mina, y firma de acta de asistencia.

**ANEXOS FOTOGRÁFICOS**



**Fotografía 1. Concesión Minera Sánchez**



**Fotografía 2.- Concesión Minera Escorpión 1**



Fotografía 3.- Concesión Minera Tiburón

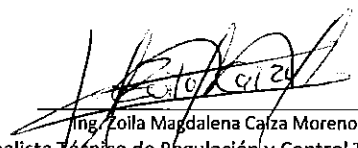
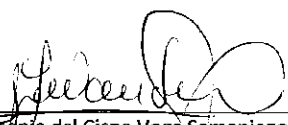
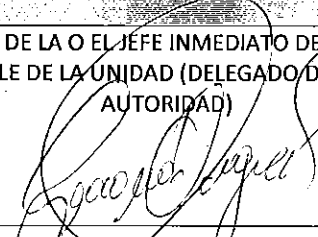
DETALLE DE GASTOS			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
9/09/2019	001-001-0008114	Alimentación	\$ 10.00
9/09/2019	001-001-0000822	Alimentación	\$ 13.00
9/09/2019	001-001-0005756	Alimentación	\$ 15.00
9/09/2019	003-001-000000060	Hospedaje	\$ 30.00
10/09/2019	001-001-00 18207	Alimentación	\$ 10.00
10/09/2019	001-001-003028	Alimentación	\$ 16.00
10/09/2019	001-001-000014669	Alimentación	\$ 3.20
10/09/2019	003-001-000000065	Hospedaje	\$ 30.00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$127.20</b>



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	9-09-2019	11-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	17:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Quito, provincia Pichincha- Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay	9/09/2019	8:00	9/09/2019	19:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Santa Isabel	10/09/2019	8:00	10/09/2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay - Cantón Quito, provincia Pichincha	11/09/2019	7:00	11/09/2019	17:00

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Ing. Zolfa Magdalena Caiza Moreno Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 2 C.I. 1719224980</p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> 	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</b></p> 
<p>Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS C.I. 0705210375</p>	<p>Ing. Patricia Domínguez DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua      DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 16/09/2019... HORA: 12:00...  
 RECIBE:   
 FIRMA: 